

Soria, 22 de junio de 2017

NOTA DE PRENSA

En el 86% de las empresas afectadas por el Convenio Colectivo del Metal sus trabajadores no han secundado la huelga

Tras analizar los datos facilitados a FOES por las empresas de la provincia a lo largo del día de hoy y teniendo en cuenta los datos contabilizados en el día de ayer, podemos concluir que definitivamente el seguimiento de la huelga ha sido dispar y que el grueso de los trabajadores en huelga pertenecen a empresas con más de 100 trabajadores.

Como indicábamos ayer el Convenio Colectivo del Sector Metal aglutina a subsectores muy heterogéneos de actividad desde fontanería, electricidad, carpintería metálica, talleres de automoción, maquinaria agrícola o industria auxiliar de automoción en los que la repercusión de la huelga ha sido también heterogénea por la propia actividad que desarrolla cada empresa así como por su tamaño.

Tanto en el día de hoy como en el de ayer el seguimiento de la huelga en las empresas de 0 a 9 trabajadores ha sido del 0%, es decir, inexistente. Estas empresas, cuyas plantillas no superan la decena de trabajadores, representan el 86% de las empresas afectadas por el Convenio Colectivo del Metal.

El balance del seguimiento en las empresas de 10 a 100 trabajadores concluye según los datos recabados por FOES con un porcentaje de seguimiento del 6,30 %. El número de empresas de este rango representa el 12% de las afectadas por dicho Convenio.

El grueso del seguimiento de la huelga ha sido en las empresas de más de 100 trabajadores en las que el seguimiento ha sido de media de un 61, 70%. Estas empresas representan un 2% del total de las empresas a las que afecta el Convenio Colectivo del Metal.

Los datos de seguimiento de la huelga por localización de los centros de trabajo se han mantenido a lo largo de las dos jornadas de huelga. Los trabajadores en huelga han sido de empresas cuyos centros de trabajo se encuentran en Soria capital, en El Burgo de Osma y en Ágreda, registrándose en el día de hoy un ligero descenso en el seguimiento de la huelga en la localidad de Ágreda y un leve repunte en Almazán.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es